



Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

d) Los servicios que ofrece y las formas de acceder a ellos, horarios de atención y demás indicaciones necesarias, para que la ciudadanía pueda ejercer sus derechos y cumplir sus obligaciones

No.	Denominación del servicio	Descripción del servicio	Cómo acceder al servicio (Se describe el detalle del proceso que debe seguir la o el ciudadano para la obtención del servicio).	Requisitos para la obtención del servicio (Se deberá listar los requisitos que exige la obtención del servicio y donde se obtienen)	Procedimiento interno que sigue el servicio	Horario de atención al público (Detallar los días de la semana y horarios)	Costo	Tiempo estimado de respuesta (Horas, Días, Semanas)	Tipo de beneficiarios o usuarios del servicio (Describir si es para ciudadanía en general, personas naturales, personas jurídicas, ONG, Personal Médico)	Oficinas y dependencias que ofrecen el servicio	Dirección y teléfono de la oficina y dependencia que ofrece el servicio (link para direccionar a la página de inicio del sitio web y/o descripción manual)	Tipos de canales disponibles de atención presencial: (Detallar si es por ventanilla, oficinas, brigada, página web, correo electrónico, chat en línea, contact center, call center, teléfono institución)	Servicio Automatizado (Si/No)	Link para descargar el formulario de servicios	Link para el servicio por internet (on line)	Número de ciudadanos / ciudadanas que accedieron al servicio en el último periodo (mensual)	Número de ciudadanas que accedieron al servicio acumulado	Porcentaje de satisfacción sobre el uso del servicio
1	Solicitud de acceso a la información pública.	Servicio orientado a la población en general que desea conocer la información que genera, produce o custodia (dominio público de la entidad) y que es reportada en cumplimiento con lo dispuesto en la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP).	Los ciudadanos y ciudadanas ingresarán su solicitud de información pública y la presentarán a través del medio que escogen de manera física en las oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa o a través de la página web institucional.	1. Llenar el requerimiento de información pública; o 2. Llenar la información si el servicio está disponible internet (en línea). 3. Realizar el seguimiento a la solicitud hasta entrega de la respuesta.	1. La solicitud de acceso a la información pública llega a la máxima autoridad de la institución. 2. Para el área que genera, produce o custodia la información. 3. Se remite a la máxima autoridad para la firma de la respuesta o a quien haya delegado oficialmente en cumplimiento del Art. 13 del Reglamento a la LOTAIP. 4. Entrega de la comunicación con la respuesta al o la solicitante.	08:00 a 17:00	Gratis	10 días plazo más 5 días de prórroga	Ciudadanía en general	Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.	No	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Contacto	5	10	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que brinda a la ciudadanía.
2	Solicitud de maquinarias para arreglo vial.	Se realiza mantenimiento vial en coordinación con el GAD Provincial de Santo Domingo de los Tsáchilas, en los diferentes sectores y sectores de la parroquia conjuntamente con los líderes comunitarios.	1. Realizan la solicitud a través de oficios. 2. Se realiza la inspección del lugar a intervenir. 3. Se atiende la necesidad.	1. Presentar oficio 2. Esperar intervención	1. Se realiza inspección del área a intervenir para verificar si es público o privado. 2. Esperar la disponibilidad de la maquinaria previa a una agenda. 3. Se atiende la necesidad.	08:00 a 17:00	Gratis	15 días	Recintos, Sectores y Comunas.	Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa.	No	Solicitud de Acceso a la Información Pública	Contacto	20	30	90%
3	Capacitación en temas de Participación Ciudadana	Se realiza las capacitaciones continuamente a toda la ciudadanía que desea participar con el fin que adquieran conocimientos en participación ciudadana.	Los ciudadanos/ops acuden a solicitar capacitación en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa y luego que se cuente con un determinado grupo se accede al taller.	Para toda capacitación los ciudadanos/ops informan sus nombres y apellidos y describen lo que desean aprender para ser guiados adecuadamente por el facilitador.	1. Se recibe la documentación del ciudadano/ops 2. Se espera contar con un número de participantes para iniciar el taller.	08:00 a 17:00	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. (Oficina de Planificación y Proyecto)	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	10	10	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
4	Capacitación en temas de Primeros Auxilios.	Se realiza las capacitaciones continuamente a los agricultores que desean participar con el fin que adquieran conocimientos en participación ciudadana y con la coordinación de la Cruz Roja Ecuatoriana de Santo Domingo.	Los ciudadanos/ops acuden a solicitar capacitación en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa y luego que se cuente con un determinado grupo se accede al taller.	Para toda capacitación los ciudadanos/ops informan sus nombres y apellidos y describen lo que desean aprender para ser guiados adecuadamente por el facilitador.	1. Se recibe la documentación del ciudadano/ops 2. Se espera contar con un número de participantes para iniciar el taller.	08:00 a 17:00	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. (Oficina de Planificación y Proyecto)	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	10	10	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
5	Capacitación en temas de Agroproductividad.	Se realiza las capacitaciones continuamente a los agricultores que desean participar con el fin que adquieran conocimientos en agroproductividad en coordinación con el MAG.	Los agricultores acuden a solicitar capacitación en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa y luego que se cuente con un determinado grupo se accede al taller.	Para toda capacitación los ciudadanos/ops informan sus nombres y apellidos y describen lo que desean aprender para ser guiados adecuadamente por el facilitador.	1. Se recibe la documentación del ciudadano/ops 2. Se espera contar con un número de participantes para iniciar el taller.	08:00 a 17:00	Gratis	10 días	Ciudadanía en general	Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. (Oficina de Planificación y Proyecto)	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	10	10	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
6	Servicio de atención a Personas con Discapacidad	Se visita a las Personas con Discapacidad para fortalecer y desarrollar sus capacidades y coordinar con las familias para el mejor cuidado. Este proyecto se realiza en convenio con el MIES.	Las técnicas del proyecto localizan a las personas con discapacidad para ser visitadas cada 15 días.	Pertenecer a los grupos de pobreza y extrema pobreza y que habitan dentro de la parroquia.	1. Se realizan varias fechas dadas por el MIES 2. Se solicita documentación	08:00 a 17:00	Gratis	Después de verificar el registro social.	Personas con Discapacidad	Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. (Oficina de Planificación y Proyecto)	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	120	120	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
7	Servicio de atención al Adulto Mayor.	Se visita al Adulto Mayor para fortalecer y desarrollar sus capacidades y coordinar con las familias para el mejor cuidado. Este proyecto se realiza en convenio con el MIES.	Las técnicas del proyecto localizan a las personas Adultos Mayores para ser visitadas cada 15 días.	Pertenecer a los grupos de pobreza y extrema pobreza y que habitan dentro de la parroquia.	1. Se realizan varias fechas dadas por el MIES 2. Se solicita documentación	08:00 a 17:00	Gratis	Después de verificar el registro social.	Adultos Mayores	Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. (Oficina de Planificación y Proyecto)	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	80	80	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.
8	Servicio de asesoría para acceder a los servicios de CNEI, Municipio, Prefectura.	Se realizan asesorías referente a los servicios que brindan estas instituciones.	La ciudadanía solicita información verbal o a través de sus redes sociales sobre los diferentes servicios.	Dar información que requiere el ciudadano/ops de acuerdo a su necesidad	Brindar información solicitada.	08:00 a 17:00	Gratis	Enseguida	Ciudadanía en general	Se atiende en las instalaciones del GAD Parroquial San Jacinto del Búa por medio electrónico. Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Av. 16 de agosto y Vicente Rocafuerte Correo electrónico: info@sanjacintodelbua.gob.ec	Oficinas del GAD Parroquial San Jacinto del Búa. (Oficina de Planificación y Proyecto)	No	No se utiliza formulario para este servicio	No existe servicio de atención de casos por internet.	15	15	"INFORMACIÓN NO DISPONIBLE", debido a que la entidad se encuentra desarrollando un mecanismo para medir el nivel de satisfacción ciudadana sobre los servicios que ofrece.

Para ser llenado por las instituciones que disponen de Portal de Trámites Ciudadanos (PTC) "NO APLICA", debido a que el GAD Parroquial no utiliza el Portal de Trámites Ciudadanos (PTC)

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	31/09/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	MESES
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL d):	DIRECCION DE UNIDAD QUE COORDINA LOS SERVICIOS QUE BRINDA LA INSTITUCION
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL d):	LIGIA RIVADENEIRA
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	planificacion@sanjacintodelbua.gob.ec
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 2172-165